

ADM 3432/18
"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 92-STJSL-SA-2018.-

San Luis, veinte de abril de dos mil dieciocho.-

VISTO: Que habiéndose creado por Acuerdo N° 346/2016 en el ámbito del Cuerpo Profesional Forense, en cada Circunscripción Judicial, Departamentos de Acompañamiento Terapéutico, lo que fuere incluido en el Reglamento General de Organización y Funcionamiento del Cuerpo Profesional Forense, aprobado por Acuerdo N° 841/2017, resulta oportuno afectar a personal capacitado para avanzar en la puesta en marcha de los mismos.-

Por ello, la Sra. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) AFECTAR a la agente Elda Leticia Márquez (Auxiliar de Primera Administrativa) a realizar las tareas que se requieran para la organización y posterior puesta en funcionamiento del Departamento de Acompañante Terapéutico, previsto en el Acuerdo N° 841/2017, a partir del 01 de Mayo de 2018.-

II) DISPONER que inter dure la afectación dispuesta en el pto. I, la agente Elda Leticia Márquez no prestará servicios en el Juzgado de Instrucción en lo Penal N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, y mantendrá la categoría que reviste actualmente.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo 61/2017.-

DRH